

RIO GALLEGOS, 15 MAR 2008

VISTO:

El Expediente N° 61.993/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 11 obra Acuerdo del Consejo de Unidad N° 021 de fecha 10 de Marzo de 2008;

QUE mediante la citada norma legal se autorizó la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo interino Categoría Asistente Docencia Dedicación Parcial en el Área: Sistemas – Orientación: Base de Datos;

QUE a Fs. 12 obra Nota N° 117/08 interpuesta por la Sra. Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales solicitando la conformación de una Comisión Ad-Hoc, a fin de analizar los antecedentes de los aspirantes;

QUE se cuenta con el personal necesario para tal efecto;

QUE de acuerdo a lo establecido en la Resolución del Consejo Superior N° 015/96 es facultad del suscripto constituir las Comisiones "Ad-Hoc";

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión "Ad-Hoc" que evaluara los antecedentes de los aspirantes para cubrir un cargo interino Categoría Asistente Docencia Dedicación Parcial en el Área: Sistemas – Orientación: Base de Datos, a los docentes que en cada caso se indican: Mg. Osiris SOFIA, Ing. Walter ALTAMIRANO, AdeS. Daniel LAGUIA en carácter de titulares y como suplente a la Mg. Sandra CASAS.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Extensión, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a los interesados y cumplido, ARCHIVASE.-

DISPOSICION

N°

097



DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA - UARG

ES FOTO

RÍO GALLEGOS

15 MAR 2008


Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despacho
UNPA - U.A.R.G.